



AVISO

Radicado 1012682025

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

Atender radicado 1012682025 relacionados con denuncia anónima, relacionada con intervención de colonias de bocajao en el predio de la carrera 2 con calle 33, me permito informar lo siguiente:

"En el momento de la visita se observa que el predio urbano ubicado en estas coordenadas Latitud: 4°45'15 N Longitud: 75°55'55"O del municipio de Cartago, se identificó la realización de intervenciones sobre la colina que consistente en el movimiento de tierra proveniente de la colina ubicada en las coordenadas Geográficas Latitud: 4°45'15 N Longitud: 75°55'55"O dentro del predio, según el aplicativo GeoCVC, está clasificado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actual como suelo urbano.

Durante la visita realizada al predio, se observó la presencia de maquinaria pesada utilizada para llevar a cabo actividades de intervención sobre el colinado. Asimismo, se evidenció la presencia de volquetas, las cuales, según se presume, están siendo empleadas para el transporte del material producto de dichas intervenciones.

Al momento de la visita no se informó sobre la disposición final de la tierra removida, aunque se pudo constatar que las volquetas salían del predio cargadas.

Es importante tener en cuenta que los proyectos con un área construida superior a 2.000 m² son considerados grandes generadores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En este caso, según la licencia de urbanismo, el área total del proyecto corresponde a 49.305,19 m², por lo que se requiere la expedición de licencias de construcción y/o licencias ambientales correspondientes".

Frente a lo anterior la CVC, impuso mediante la Resolución 0770 No. 0771-13034 del 17 de octubre "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA AL SEÑOR CARLOS ALBERTO CORREA OSORIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 2.474.261, EN CALIDAD DE PRESUNTO INFRACTOR, CONSISTE EN LA SUSPENSION INMEDIATA DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION A COLINA CONSISTENTE EN MOVIMIENTO DE TIERRA E INTERVENCIÓN EN LAS RAÍCES DE UN (1) ÁRBOL PERTENECIENTE A LA ESPECIE SAMÁN (SAMANEA SAMÁN). EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS LATITUD: 4°45'15 N LONGITUD: 75°55'55"O, EN JURISDICCIÓN DE CARTAGO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."



Actualmente el propietario del predio se encuentra adelantando el trámite de los permisos y autorizaciones requeridas ante la Corporación.

En este sentido, se da respuesta clara, precisa y de fondo a su derecho de petición.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,


SADRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja –Obando



AVISO DE FIJACIÓN

Radicado 1012682025

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 24 octubre de 2025.

Maríoth Nataly Manríquez

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca.

AVISO DE DESFIJACIÓN

Radicado 88264205

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 31 octubre de 2025.

Maríoth Nataly Manríquez O.

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca